

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

- 23515** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación y propuesta de resolución de denegación de la solicitud de autorización de licencia previa de funcionamiento como fabricante de productos sanitarios a medida, prótesis dentales, con n.º 4222-PS a la empresa "Gemma Moscardó Devesa".*

Con fecha 13 de mayo de 2011, la Subdirectora general de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado propuesta de resolución de denegación de la solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de productos a medida a la empresa "Gemma Moscardó Devesa", domiciliada en la calle Padre Claret, 14, sexto 12, 46800 Xàtiva (Valencia). Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5, en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La empresa podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de diez días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 2011.- El Secretario general de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A110055690-1